MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 12 de abril de 2011.-

DICTAMEN Nº 19/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) EMPRESA SANCOR SEGUROS S.A: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente:
El monto de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas se detalla como sigue:
ITEM 1: Gs. 1.040.000 (un millón cuarenta mil guaraníes)
ITEM 2: Gs. 3.200.000 (tres millones doscientos mil guaraníes)
ITEM 3: Gs. 3.200.000 (tres millones doscientos mil guaraníes)

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que no se ha contado con la participación de la CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la ampliación de plazos para la presentación y apertura de ofertas, comunicando de tal situación a la DNCP, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 307.482.** ---------

Que, se procede a analizar la única oferta presentada y que corresponde a la **EMPRESA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A,** de dicho análisis han surgido las siguientes consideraciones:

- Capacidad Legal: la empresa ha presentado la totalidad de los documentos sustanciales requeridos en el presente llamado.
- Capacidad Económica y Financiera: el monto ofertado por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha contratación.
- Capacidad Técnica: la oferta presentada cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas.
- Habilitación en el rubro: la empresa se encuentra habilitada en el rubro que oferta.

POR TANTO, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CONTRATACON DIRECTA Nº 13/2011 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE,** a favor de **LA EMPRESA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A**, ITEM 1 Y 2 Y 3, detallados de la siguiente manera:

ITEM 1: Gs. 1.040.000 (un millón cuarenta mil guaraníes)
ITEM 2: Gs. 3.200.000 (tres millones doscientos mil guaraníes)
ITEM 3: Gs. 3.200.000 (tres millones doscientos mil guaraníes)

Es nuestro dictamen.----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, Lic. Ana Quiroga, y la Arq. Marta García, ----------

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga

Arq. Marta García